

# Línea “Mi Pieza”



Brindar financiamiento a través del Fondo de Integración Socio Urbana para la compra de materiales y contratación de mano de obra a mujeres residentes en barrios populares del RENABAP con el objetivo de que puedan realizar refacciones, mejoras y/o ampliaciones de su vivienda.



### Destinatarias

Mujeres residentes en barrios populares del RENABAP



### Cantidad de beneficiarias

156.000



### Localización

barrios populares en todo el país



### Monto en pesos

\$100.000 | \$240.000

# FUNDAMENTACIÓN

La Línea Mi Pieza se sostiene en tres pilares fundamentales: tiene como destinatarias a las **mujeres** residentes de **barrios populares** que cuenten con el Certificado de Vivienda Familiar con el objetivo de **reducir el grado de hacinamiento, mejorar la calidad constructiva y reactivar la economía barrial.**

A su vez, garantiza la transparencia de todo su proceso mediante validaciones en todas las etapas de ejecución, la publicación de la información en Datos Abiertos y la realización de auditorías. Toda ejecución de la Línea se realiza a través de la App Mi Pieza.





## QUIÉNES PUEDEN INSCRIBIRSE

- Mujeres, cis o trans, que residan en un barrio popular inscripto **en el RENABAP**.
- Tienen que **ser argentinas** o tener **residencia permanente**
- Tienen que contar con el **Certificado de Vivienda Familiar**. Puede haber una única inscripción por CVF.
- Mayores de 18 años.



## QUÉ SE NECESITA AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN

- Tener **DNI a mano** y el **Nro de trámite** que figura en el mismo
- Contar con un **número de teléfono celular** que le sea de acceso fácil y seguro a la mujer (tener en cuenta que la vía de comunicación es por ese medio, en su defecto, mail). Lo va a tener que declarar al momento de la inscripción (tanto nro de teléfono como mail)
- Conocer el **tipo de mejora o refacción** a realizar en la vivienda.
- Conocer su **cuenta bancaria**. En caso de no contar, puede solicitar una para recibir el subsidio.



## ¿Qué es el Certificado de Vivienda Familiar?

Es un documento emitido por ANSES que acredita el domicilio de las familias que habitan en los barrios populares del RENABAP. Permite solicitar la conexión de servicios básicos, tramitar CUIL, realizar peticiones ante los organismos públicos y acceder a las políticas de integración socio urbana enmarcadas en la Ley 27.453.

Podés solicitarlo **a través de Mi ANSES**. Luego de realizar la solicitud, si vivís en un barrio popular del RENABAP, un relevador irá a tu vivienda y realizará una encuesta para que tu familia ingrese al registro.

Para saber si vivís en un barrio RENABAP, podés consultar el **Mapa de Barrios Populares**. Los barrios del RENABAP están marcados con color celeste.



Argentina.gov.ar

Inscripción a través de la [página argentina.gov.ar/mipieza](https://argentina.gov.ar/mipieza)



**Priorización** de víctimas de violencia de género, discapacidad, arresto domiciliario, hacinamiento y precariedad extrema.



Selección de **beneficiarias mediante sorteo** certificado por escribano/a



Asistencia financiera de **\$100.000 | \$240.000** en dos desembolsos del 50% c/u



Comunicación con beneficiarias a través de aplicación de celular

**anses**

Transferencia de fondos a través de una **cuenta bancaria existente registrada en ANSES** u otra con titularidad de las beneficiarias

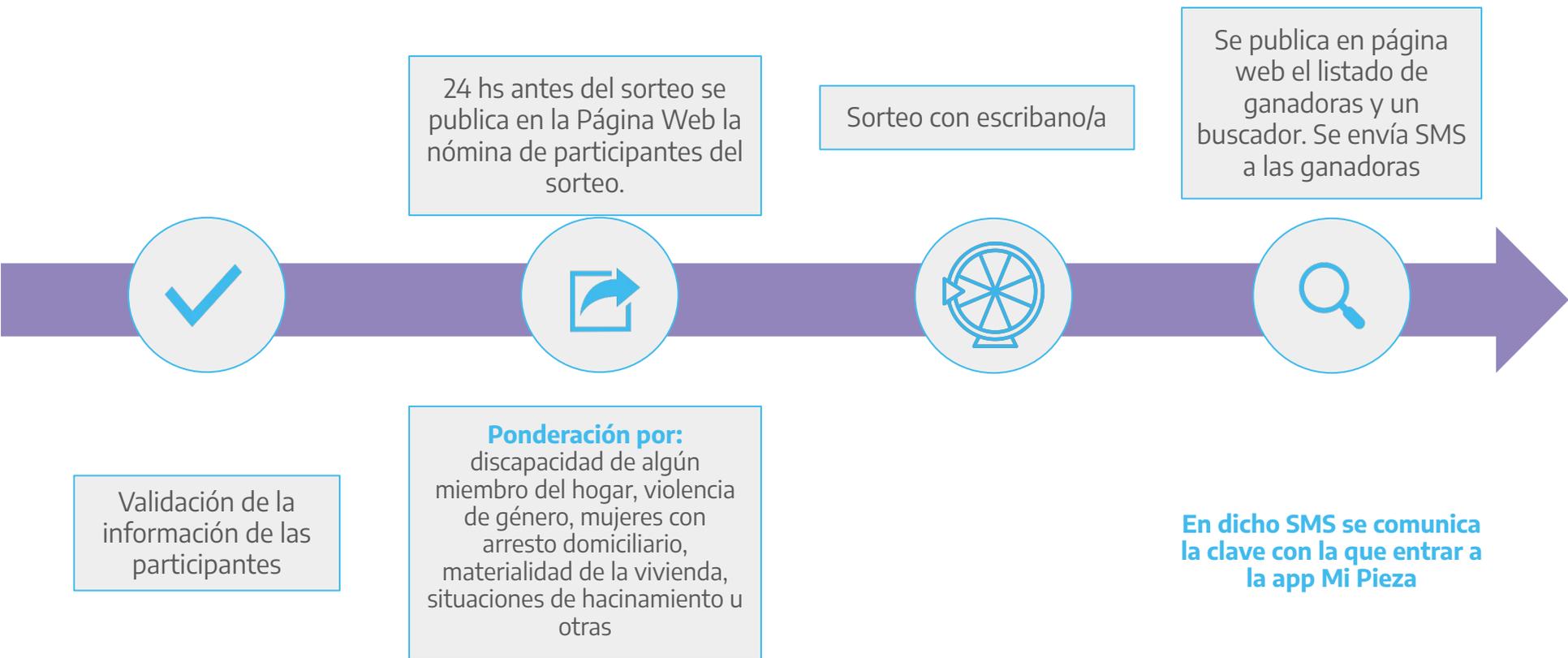


**40%** con tarjeta de débito en **comercios del rubro construcción**  
**60%** del monto estará habilitado **para retirar en efectivo**



El segundo desembolso del 50% se realizará luego de la validación de avances vía aplicación de celular

# Procedimientos de selección y sorteo



# Paso a paso de las beneficiarias

Las Beneficiarias deberán registrarse e ingresar a la app para iniciar el proceso de conformación del subsidio.

Completar la declaración jurada y declarar cuenta bancaria

1er desembolso (correspondiente al 50 % del monto del subsidio)

2do desembolso (correspondiente al 50 % del monto del subsidio)

Suben fotografías de la obra terminada y completan encuesta final



## El proceso de conformación del subsidio implica:

- Aceptar DDJJ;
- Validación del tipo de obra;
- Envío de fotos del sector de la vivienda que se quiere ampliar, refaccionar o mejorar.

Si no posee cuenta bancaria habilitada, puede solicitar la **apertura de una cuenta nueva**. Si declaran cuenta existente deberá ser una cuenta a su nombre para resultar validada.

Tiene 3 meses para enviar **declaración jurada de avance de la obra y registro fotográfico de dicho avance**

## Equipo territorial

Se conformó un equipo territorial con el objetivo de acompañar a las beneficiarias en la ejecución de la **línea Mi Pieza**, a través de la presencia en el territorio, en articulación con las diferentes áreas de la Secretaría implicadas.

1. Generar instancias de asesoramiento sobre el correcto funcionamiento de la Línea.
2. Acompañar a las beneficiarias en el uso de la aplicación a fin de que cumplan con los requisitos para garantizar la ejecución de la línea.
3. Brindar herramientas que faciliten la realización de las obras.
4. Identificar retrasos, obstáculos y problemáticas en la correcta implementación de la Línea.
5. Acompañar en el correcto uso de los fondos.
6. Asesorar a potenciales participantes y realizar difusión de la Línea Mi Pieza y de otros programas promovidos en la SISU.

# Equipo territorial - Acciones y actividades en los barrios

## Objetivos

## Alcance

1

**Operativos de inscripción**

Asesorar a mujeres de los barrios para que puedan participar en la línea en los próximos sorteos.

Todas las mujeres del barrio en el que se realiza la actividad

2

**Reuniones**

Construir un espacio colectivo de encuentro con las beneficiarias

Todas las beneficiarias que le tocan seguir

3

**Visitas**

Relevar y acompañar a las beneficiarias en la ejecución del programa

Todas las beneficiarias que le tocan seguir

4

**Relevamientos**

Cubrir la demanda de solicitudes de CVF

Barrios donde realizamos visitas y barrios nuevos

5

**Talleres**

Construir un espacio de encuentro con las ganadoras con temáticas a profundizar

Todas las beneficiarias interesadas

- [PÁGINA WEB MI PIEZA](#): Medio oficial por el cual se anuncia la apertura y cierre de períodos de inscripción, fechas de sorteo, nómina de participantes y de ganadoras.
- FORMULARIO DE CONSULTAS: Medio oficial para recepción de consultas de beneficiarias y potenciales inscriptas (en períodos de inscripción masiva).



Secretaría de  
Integración  
Socio Urbana



Ministerio de  
Desarrollo Social  
**Argentina**